



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS/GEV-23-073/06 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DESTINADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TELEBACHILLERATO DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día cuatro de enero del año dos mil siete, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada **LS/GEV-23-073/06**, formada por los siguientes servidores públicos: **L.A.E. Alejandro Gaona Hernández**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles, **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Noe Pérez Hernández**, Representante de la Dirección Jurídica; **Mtra. Maria del Pilar Paz Villafuerte**, Representante de la Dirección General de Telebachillerato; todos ellos servidores públicos de la Dependencia Convocante; así mismo se encuentra presente la **C.P. Esperanza Huerta Rivas**, Representante de la Contraloría Interna de la S.E.V., y el **Lic. Flavio Diaz Segovia**, Representante de la Contraloría General; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada **No. LS/GEV-23-073/06**, relativa a la Adquisición de Vehículos Automotores para la Dirección General de Telebachillerato dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Automotriz Huasteca S.A. de C.V.**, **Vehículos de Martínez S.A. de C.V.**, y **Super Autos Jalapa S.A. de C.V.**; exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Se hace saber que se encuentra presente en este acto únicamente la empresa: **Super Autos Jalapa S.A. de C.V.**, Representada por el **C. Manuel Alarcón Gómez**.

A continuación se reciben formalmente los sobres de las proposición técnica y económica de del único participante y se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas, dándose lectura a las partes sustantivas de la documentación que como propuesta técnica recibe la convocante.

Hecho lo anterior, se informa que se reciben la propuesta técnicas de del único participante, para su posterior análisis en el Dictamen Técnico correspondiente, procediendo los servidores públicos y el representante de la empresa asistente a firmar las propuesta técnica presentada.

A continuación se procede a abrir el sobre que contienen la proposición económica del licitante único **Super Autos Jalapa S.A. de C.V.**, siendo su oferta la siguiente:

Partida	Descripcion	U.M.	Cantidad	P.U.	Total
1	Vehículo nuevo Compacto, Motor 1.6L I4, Dirección hidráulica, Transmisión manual 5 velocidades, Llantas 175/65 R14H, Frenos de disco delanteros/de tambor traseros	Vehiculo	3		
2	Camioneta nueva Tipo Pick Up Doble Cabina, Motor tipo 1-4 DOHC, Desplazamiento (C.C.) 2.300, Relación de compresión 9.37:1, Válvulas 16 Potencia (hp @ rpm) 143 @ 5,250, Torque (lb-Pie @ rpm) 154 @ 3,750, Transmisión Manual / 5 vels	Vehiculo	2		

3	Vehículo nuevo sedán, Motor 16V, Número de Cilindros 4, Desplazamiento 2.0 litros, Potencia Neta 130HP @ 5.300 rpm, Tracción Delantera Transmisión Manual 5 Velocidades	Vehiculo	1		
				Subtotal	\$111,470.00
				IVA	\$16,720.00
				Total	\$128,190.50

La propuesta económica es igualmente firmada por los servidores públicos y el representante de la empresa asistente.

Se hace del conocimiento de los presentes, que conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, se procederá a efectuar una investigación de mercado para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato al licitante único

Se precisa que la documentación de la propuesta técnica y económica presentada, se recibe con carácter cuantitativo y la evaluación será objeto del dictamen correspondiente.

Acto seguido, se hace saber a la empresa concursante que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las Bases de la presente Licitación Simplificada y demás ordenamientos legales aplicables al presente caso, quedando a cargo de la Comisión integrada para esta Licitación la emisión del Dictamen y Fallo de la misma.

Así mismo, se apercibe que la empresa deberá de sostener sus propuesta Técnica y Económica contenida en la documentación que han presentado, la cual pasa a formar parte de ésta acta, aún en caso de errores aritméticos, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones que señala el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en caso de no cumplir con las obligaciones derivadas de las bases o contrato de la presente licitación se le aplicará las penas convencionales establecidas en la Cláusula Décima Octava de las bases de participación.

Del mismo modo, se les comunica que la empresa que resulte adjudicada, deberá entregar los bienes conforme a las características estipuladas en su propuesta técnica y en lo establecido en las Bases de participación.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 12:45 hrs., en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

L.A.E. Alejandro Gaona Hernández
Representante de la Oficialía Mayor

C.P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento
y Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Noe Pérez Hernández
Representante de la Dirección Jurídica

Mtra. Maria del Pilar Paz Villafuerte
Representante de la Dirección General de Telebachillerato



POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SEV

C.P. Esperanza Huerta Rivas
Representante

POR LA CONTRALORIA GENERAL

Lic. Flavio Díaz Segovia
Representante

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

Super Autos Jalapa S.A. de C.V.

C. Manuel Alarcón Gomez.